

Fe de vida para jubilados: cuáles son los bancos que todavía la piden y cómo hacer el trámite

05/02/2023



Luego de que la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) exigiera a los bancos que “simplificaran el trámite de fe de vida” para los jubilados, la mayoría de las entidades creó sistemas mucho más ágiles para sus clientes. Algunas incluso ya dejaron de exigir ese requisito a los beneficiarios.

De hecho, ya son más los bancos que dejaron de pedir el trámite de “supervivencia” que aquellos que aún lo siguen exigiendo.

En detalle, las entidades que no reclamarán a los jubilados que hagan la “fe de vida” en febrero son: Banco de la Nación Argentina, Banco Entre Ríos, Banco San Juan, Banco Santa Cruz, Banco Santa Fe, Banco Provincia de Buenos Aires, Banco Córdoba, Banco La Pampa, Banco Municipal de Rosario, Itaú y Banco Piano. Este último anunció recientemente que no pedirá el trámite de supervivencia para los jubilados de hasta 75 años. El mismo límite de edad se aplica para otras entidades, aunque algunas lo extiendan hasta los 80 años.

Por el contrario, sí exigirán “fe de vida” durante febrero los bancos Supervielle, Columbia, Galicia, Francés, Santander Río, Macro y Patagonia.

Desde marzo del año pasado los bancos están obligados a ofrecer alternativas digitales a los jubilados y pensionados para que puedan hacer el trámite sin necesidad de concurrir de forma física a una sucursal bancaria.



Se puede confirmar la «fe de vida» en los tótems que se encuentran en las oficinas de Anses (Adrián Escandar)

De acuerdo a los informado por **Anses**, la forma más utilizada para confirmar la supervivencia es hacer una compra con

tarjeta de débito o crédito asociada a la cuenta bancaria en la cual el jubilado cobra sus haberes. De esta forma el banco registra la actividad y asume que el titular de la cuenta sigue con vida.

Alternativas

Existen también otras alternativas que sí requieren de la presencia del jubilado en una entidad bancaria. Por un lado, se puede hacer el trámite a través del uso de los cajeros automáticos que identifican a los clientes con su **huella digital**. En el momento en el que el jubilado coloca su huella, sin importar el trámite que realice posteriormente, la fe de vida queda registrada automáticamente.

Lo mismo rige para los **“tótems”** de Anses que se encuentran en las sucursales bancarias. Los jubilados pueden encontrar el lector de huella digital en los equipos, con lo cual acreditan su identidad en el sistema.

Una cuarta opción, es realizar la supervivencia a través de una **Terminal de Autoconsulta** biométrica. Estos equipos se encuentran en todas las oficinas de Anses.

Asimismo, cada banco puede ofrecer diferentes alternativas para que los jubilados acrediten su supervivencia. Banco Columbia, por ejemplo, permite que sus clientes hagan el trámite de supervivencia a través de la **App Columbia**, que se puede descargar en cualquier celular con sistema operativo **Android**.



En las oficinas de Anses y en la página web del organismo se encuentra más información sobre la «fe de vida»

Es similar el sistema que aplica Banco Macro. La entidad permite que los jubilados demuestren su supervivencia a través de cualquier teléfono celular que cuente con cámara de fotos. En ese caso, el trámite digital exige una foto del rostro de la persona y otra de la última versión del Documento Nacional de Identidad.

En Banco Patagonia, en cambio, se puede confirmar la fe de vida directamente a través de su página web. Solo se exige contar con **“Token Patagonia”**. Es similar la opción que ofrece Santander Río. Los jubilados pueden hacer el trámite 100% digital, escaneando un código QR en la página del banco y siguiendo una serie de pasos, entre los que se pedirá sacarse una “selfie” con el celular.

Por su parte, los clientes de Banco Supervielle pueden bajar la aplicación **“Supervielle Jubilados”**. En el primer ingreso se pide cargar una imagen del DNI, pero luego los jubilados pueden hacer el trámite de “fe de vida” en cualquier momento.

Fuente: Infobae